

## **FILOSOFÍA, POLÍTICA Y UNIVERSIDAD. REFLEXIONES EN TORNO AL *PRIMER* *CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA DE 1949*<sup>1</sup>**

CARLOS DI SILVESTRE

Como egresado y docente de esta Casa de Estudios es una alegría para mí dictar hoy esta clase inaugural. Y es también un honor poder hacerlo en representación del cuerpo docente del Departamento de Filosofía. La ocasión es extraordinaria, pues este año celebramos los 80 años de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Facultad de Filosofía y Letras, y conmemoramos los 70 años del *Primer Congreso Nacional de Filosofía*, realizado en nuestra Universidad en 1949. Transitamos entonces un año en el que todos estamos convocados al ejercicio de la memoria, al regocijo de la celebración y también al desafío de la reflexión acerca de lo que hemos sido, somos y queremos ser como institución educativa.

Con motivo del septuagésimo aniversario del Congreso de 1949, el Departamento de Filosofía ha organizado una conmemoración especial, que incluirá una serie de actividades a realizarse a lo largo del presente ciclo lectivo: esta clase inaugural es la actividad de apertura y después de este acto inauguraremos una Muestra gráfica de registros fotográficos y documentales del Congreso. Las actividades continuarán el viernes 29 de marzo con una velada dedicada a la Carrera de Filosofía, abierta a la comunidad educativa y al público en general, en la cual el catedrático Ramón Rodríguez García, de la Universidad Complutense de Madrid, dará inicio al ciclo de conferencias a cargo de académicos invitados. La conmemoración incluirá también la realización de unas Jornadas Nacionales de Filosofía en el mes de octubre y la conformación de un grupo de estudio de las Actas del Congreso, compuesto por docentes y estudiantes. En nombre de la Comisión Organizadora, los invito cordialmente a participar en estas actividades.

### **EL *PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA*: ACONTECIMIENTO FILOSÓFICO Y POLÍTICO**

Después de 70 años, volvemos nuestra mirada hacia aquel *Primer Congreso Nacional de Filosofía* y nos encontramos con un evento extraordinario, que nos causa sorpresa y admiración. Un evento que se ha convertido en un hito destacado en la vida de nuestra Universidad y en la historia de la filosofía en la Argentina. Y fue extraordinario desde el punto de vista académico y filosófico pero también desde el punto de vista político. A pesar de su carácter nacional, fue en realidad un congreso de alcance internacional, el primero de esa magnitud

---

<sup>1</sup>Conferencia leída el 18 de marzo de 2019, como *clase inaugural*, en el acto de inicio del ciclo lectivo 2019 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. El texto ha sido revisado y ampliado en algunos pasajes.

realizado en Latinoamérica. Reunió a académicos de Argentina, Brasil, Perú, Colombia, México, Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Suiza, entre otros países. La nómina de congresales estuvo conformada por 93 miembros argentinos y 45 extranjeros. Entre los filósofos argentinos, se destacaron las figuras de Coriolano Alberini, Carlos Astrada, Nimio de Anquín, Nicolás Derisi, Luis Juan Guerrero, Eugenio Pucciarelli, Ángel Vasallo y Miguel Ángel Virasoro; también los italianos Rodolfo Mondolfo y Luigi Pareyson, que en ese momento ejercían la docencia en Argentina. Asistieron ilustres filósofos latinoamericanos como Francisco Larroyo, Francisco Miró Quesada, José Vasconcelos y Alberto Wagner de Reyna, y también europeos como Nicola Abbagnano, Cornelio Fabro, Ramón Ceñal Lorente, Karl Löwith, Eugen Fink, Ludwig Landgrebe y Hans-Georg Gadamer, entre otros. Y aunque no asistieron, enviaron sus comunicaciones importantes figuras de la filosofía como Bertrand Russell, Maurice Blondel, Benedetto Croce, Nicolai Hartmann, Karl Jaspers, Jean Hyppolite y Gabriel Marcel.

El Congreso fue auspiciado por un Comité de Honor, presidido por el ministro de educación, Oscar Ivanissevich, al que secundó el filósofo Coriolano Alberini. La organización estuvo a cargo de un Comité Ejecutivo, cuyo presidente fue Ireneo Fernando Cruz, rector interventor de la Universidad Nacional de Cuyo, y vicepresidente Toribio Lucero, decano interventor en la Facultad de Filosofía y Letras. Duró diez días, entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 1949. Las sesiones fueron de dos tipos: particulares, dedicadas a las diversas disciplinas filosóficas, y plenarias, dedicadas a temas especiales como la filosofía en la vida del espíritu – en alusión al lema de nuestra Universidad-, la persona humana, el existencialismo, la filosofía contemporánea, y la filosofía y la ciudad humana. Durante aquellos días, los asistentes pudieron disfrutar de varios conciertos y exposiciones de artes plásticas, y visitar sitios turísticos, hoteles de montaña, bodegas y viñedos. Hubo también una destacada exposición del libro filosófico argentino. Todos los discursos y comunicaciones, tanto de los asistentes como de los no asistentes, constan en las Actas del Congreso, que fueron publicadas en tres hermosos y cuidados tomos en 1950. Lamentablemente, no quedaron registros de ninguno de los debates que se produjeron durante las sesiones.

Como decía anteriormente, el Congreso puede ser considerado también como un acontecimiento político de relevancia, pues fue explícitamente promovido y financiado por el primer gobierno de Juan D. Perón (1946-1952). Así, el 20 de abril de 1948 se promulga el decreto de nacionalización del Congreso, firmado por Perón. La sesión inaugural comenzó con el discurso del ministro Ivanissevich, mientras que en la sesión de clausura fue el propio Perón quien dio una extensa conferencia, conocida con el título de *La comunidad organizada*, que se convirtió en una importante pieza doctrinal del peronismo. En la cena de despedida, que se

realizó en el histórico Plaza Hotel de Mendoza, estuvieron presentes el Presidente y su esposa, Eva Duarte. Finalmente, terminado el Congreso, el 13 de abril de 1949 tuvo lugar en el Teatro Colón de Buenos Aires un acto académico en el que Perón entregó a los asistentes extranjeros el título de *Miembros Honorarios* de la Universidad Argentina. Estos gestos expresan claramente la intención del gobierno peronista de apoyar el Congreso y de mostrar un fuerte compromiso con la promoción de la filosofía tanto a nivel nacional como internacional.

Un acontecimiento como el Congreso de 1949 admite, naturalmente, distintos tipos de abordaje y de interpretaciones. Desde el punto de vista filosófico, encontramos en las Actas un amplio y rico material de estudio e investigación, que permite comprender en buena medida el estado de la filosofía de aquel entonces. En este sentido, sostiene acertadamente Diego Pró en la *Memoria histórica* de nuestra Facultad que las Actas constituyen “un precioso documento filosófico de la situación de la filosofía inmediatamente después de la segunda guerra mundial y, en particular, del nivel alcanzado por los estudios filosóficos en la Argentina”<sup>2</sup>. Por este motivo, en nuestra conmemoración, hemos organizado diversas actividades destinadas al estudio del Congreso desde la perspectiva estrictamente filosófica y también interdisciplinar.

Pero hoy mi intención es reflexionar acerca de la particular constelación de filosofía, política y universidad que emergió con motivo del Congreso. Pues considero que una reflexión de este tipo podría tal vez contribuir de alguna manera a comprendernos mejor como institución educativa y ser el punto de partida para un debate provechoso. Este intento parte del supuesto de que el Congreso no es solo un hecho memorable del pasado sino que forma parte de una historia de la que procedemos y a la que pertenecemos, y que por ende vale la pena considerar reflexivamente. ¿Qué quiero decir con considerarlo *reflexivamente*? Básicamente, que nuestro retorno a él no debería limitarse a ser una exposición de hechos del pasado o de ciertos temas filosóficos, sino que más bien debería plantear algunas preguntas y elaborar la cuestión de manera tal que, desde el punto de vista institucional, el retorno al Congreso sea relevante *para nosotros aquí y ahora*. Dicho de modo más simple, se trata de averiguar si ese acontecimiento destacado del pasado puede todavía hablarnos y decirnos algo importante sobre lo que actualmente somos o podemos ser como comunidad educativa.

#### **EL CONGRESO DE 1949 Y LA UNIVERSIDAD DURANTE EL PRIMER GOBIERNO PERONISTA**

La primera pregunta que surge es cómo fue posible que un evento tan importante se realizara en la Universidad Nacional de Cuyo, que en ese momento era la más joven del país.

---

<sup>2</sup> Pró, D., “Primer Congreso Nacional de Filosofía”, en AA.VV. *Memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras (1939-1964)*, Mendoza, 1965, p. 273.

¿Qué circunstancias se conjugaron para que fuera posible un acontecimiento de esa magnitud, que concentró las mayores fuerzas de la filosofía y de la política de aquella época en nuestra Universidad? Diego Pró relata que la iniciativa de realizar un congreso argentino de filosofía surgió en 1947 en el Instituto de Filosofía de nuestra Facultad, concretamente de su director, el Pbro. Juan Sepich, con la intención de conmemorar el primer lustro de la creación del Instituto y la primera década de vida de la Facultad de Filosofía y Letras.<sup>3</sup> La iniciativa fue acogida favorablemente primero por la Facultad y después por la Universidad y el resto de las universidades del país. La fecundidad de la iniciativa se debió —explica Pró— al hecho de que desde fines del siglo XIX la cultura filosófica había crecido notablemente en todo el país y, por ende, estaban dadas las condiciones para realizar un congreso de filosofía de alcance nacional. En este sentido, fue clave la progresiva institucionalización de la filosofía en las universidades públicas y en los institutos superiores de profesorado: hasta ese momento se habían creado ya facultades de humanidades o de filosofía y letras en las universidades nacionales de Buenos Aires (1895), La Plata (1918), del Litoral (1921), Córdoba (1933), Tucumán (1938) y de Cuyo (1939). Sepich trabajó intensamente para dar al Congreso una proyección no solo nacional sino también internacional. Pero a partir del decreto de nacionalización del Congreso en abril de 1948 se producen cambios significativos en la organización: “cambios de hombres, de criterios, de temarios y conducción técnica”<sup>4</sup>, aclara Pró. En julio de 1948 Sepich renuncia a su cargo de secretario y asume la organización el Comité Ejecutivo presidido por el rector Ireneo Cruz y conformado por representantes de todas las universidades. En su relato, Pró no aclara los motivos del alejamiento de Sepich, quien posteriormente tampoco participó como expositor en el Congreso.

Pero la realización y el éxito del Congreso no se explican solo a partir de las favorables condiciones académicas del momento, vinculadas con el grado de desarrollo de la “cultura filosófica”<sup>5</sup> y el firme arraigo de la filosofía en la universidad pública. Es claro que también fue decisivo el apoyo del gobierno nacional, sin el cual el Congreso no hubiera tenido la magnitud e importancia que tuvo. Al respecto, cabe preguntar por qué el gobierno peronista se involucró de una manera tan vigorosa y enfática en el Congreso. Pues no solo colaboró en su organización en lo institucional y económico, lo cual era en cierto modo esperable, sino que además intervino con la presencia y la participación de sus principales figuras, lo cual es ya una circunstancia al menos llamativa, atípica, en un evento académico de esas características.

---

<sup>3</sup> *Ib.*, p. 264.

<sup>4</sup> *Ib.*, p. 265.

<sup>5</sup> *Ib.*, p. 264.

Me parece que para comprender las razones de ese apoyo es conveniente ampliar el foco del análisis e inscribir la realización del Congreso en el contexto de la política universitaria del primer gobierno peronista. Esa política se caracterizó por tres elementos principales: una fuerte intervención política en las universidades, un esfuerzo por favorecer el acceso de la población a la educación superior, y un intento de promover la vinculación de la universidad con la investigación científica. En continuidad con la política del gobierno de facto de Ramón Castillo, en mayo de 1946, después de que Perón fuera electo presidente y un mes antes de su asunción, las universidades nacionales fueron intervenidas. En su *Historia de las universidades argentinas*, Pablo Buchbinder señala que esa intervención tenía el propósito de garantizar la “neutralidad política” en el ámbito universitario y reestructurar la educación superior, modificando las leyes y estatutos establecidos a partir de la Reforma de 1918.<sup>6</sup> Como consecuencia de la intervención, hacia fines de 1946, 1.250 docentes habían sido desplazados de sus cargos, mediante cesantías de oficio o jubilaciones anticipadas. Entre los docentes desplazados se encontraban prestigiosas figuras de la academia argentina como Amado Alonso, Bernardo Houssay, Juan Garrahan, Emilio Ravignani, Ricardo Rojas y Francisco Romero. Una cantidad importante de académicos optó por exiliarse y continuar sus actividades en el exterior. Esto implicó el mayor recambio del personal docente y científico de las universidades desde los tiempos de la Reforma. En 1947 fue sancionada una nueva ley universitaria, la número 13.031, que no contemplaba el principio de la autonomía y prácticamente suprimía la participación estudiantil en el gobierno de las universidades. De acuerdo con esa ley, los rectores eran designados directamente por el poder ejecutivo y los decanos por el consejo directivo de las facultades, pero a partir de una terna elevada por el rector. Los consejos estaban compuestos por siete representantes de los profesores titulares, cuatro de los adjuntos y uno de los estudiantes, con voz pero sin voto. Se creó además el Consejo Universitario Nacional, compuesto por el ministro de educación y los rectores, que dictaba la política de educación superior en su conjunto. De este modo, las universidades quedaron directamente sometidas al poder político y perdieron su autonomía. Sin embargo, Buchbinder destaca que esas transformaciones institucionales no se tradujeron en cambios significativos en las estructuras curriculares, los planes de estudio y los contenidos de la enseñanza, donde hubo continuidad con la universidad reformista. El control gubernamental sobre el sistema universitario durante esos años estuvo orientado más bien hacia la búsqueda de muestras de conformidad y lealtad al gobierno peronista y, por ende, hacia la neutralización de los actores universitarios identificados abiertamente con la oposición.

---

<sup>6</sup> Cf. Buchbinder, P., *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, pp. 148 ss.

Por otro lado, el gobierno peronista procuró favorecer el acceso de la población a la educación en general, logrando un notable aumento de la matrícula en los niveles secundario y superior. Para ello, en 1950 dispuso la supresión de los aranceles a la educación superior, asegurando la gratuidad de la enseñanza en ese nivel, implementó un sistema de becas para estudiantes de escasos recursos, y en 1953 suprimió el examen de ingreso a la universidad. Como una forma de promover la movilidad social de la clase trabajadora, en 1948 creó la Universidad Obrera Nacional, concebida como un instituto superior que completaba la previa formación técnica de los obreros de fábrica. Otro elemento importante a destacar fue el estímulo a la investigación científica en la universidad, para lo cual en 1947 se instauró el régimen de dedicación exclusiva a la docencia y se instituyeron premios al mérito en el arte, la ciencia y la técnica. En el marco de esta política de desarrollo científico, en 1951 se creó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Esas iniciativas muestran claramente que el primer gobierno peronista desarrolló una política de promoción a la investigación en diversos ámbitos y de mejora de las condiciones de la educación superior en general y del sistema universitario en particular. En este contexto, es comprensible que el *Primer Congreso Nacional de Filosofía* se convirtiera para el gobierno en una excelente ocasión para hacer visible esa política proactiva de apoyo a las universidades, mediante la realización de un evento de alto impacto académico y cultural, en el ámbito nacional e internacional. En esa línea, al año siguiente, en 1950, se realiza en nuestra Universidad otro importante evento apoyado por el gobierno: el *Congreso Nacional de Historia del Libertador Gral. San Martín*, destinado a conmemorar el centenario de la muerte del Padre de la Patria.<sup>7</sup> Pero a la vez aquel Congreso de filosofía se convirtió inevitablemente en la caja de resonancia de las tensiones producidas por la intervención política del gobierno en las universidades, por la supresión de su autonomía y la abierta exclusión de disidentes u opositores. De hecho, algunas importantes figuras de la filosofía argentina de la época, como Francisco Romero, Risieri Frondizi o Vicente Fatone, no fueron invitadas o rehusaron participar en el Congreso. Y asimismo algunos invitados y delegaciones extranjeras, como las de Estados Unidos y Canadá, no participaron a causa de la situación política imperante en el país y en las universidades argentinas. De manera que, más allá de la innegable trascendencia del Congreso desde la perspectiva de la historia de la filosofía en Argentina y de la historia de nuestra Universidad, es preciso reconocer también su carácter fuertemente polémico, en la medida en que se lo

---

<sup>7</sup> Masciopinto, A., "El Congreso Nacional de Historia del Libertador Gral. San Martín", en AA.VV., *Memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras (1939-1964)*, Mendoza, 1965, pp. 275 ss.

presentó como un logro del gobierno peronista y tuvo lugar en un contexto de restricciones a la libertad de pensamiento y de expresión en la universidad, lo cual es una circunstancia que no se puede soslayar, particularmente en el caso de la filosofía.

## EL DISCURSO DE PERÓN

Pero detengámonos un momento en el hecho político más importante del Congreso, el discurso de clausura del presidente Perón. Se trata sin dudas del encuentro entre filosofía y política más relevante de la historia argentina. Fue pronunciado el 9 de abril de 1949 en el Teatro Independencia de Mendoza. Además de los congresales, asistieron al evento Eva Duarte, ministros del gobierno nacional, rectores de las universidades, gobernadores y legisladores nacionales. Perón presenta su discurso como la síntesis de la doctrina política del justicialismo, el cual, según aclara, no es un partido político sino un “movimiento nacional” que está realizando lo enunciado en la doctrina. Subraya también que tal doctrina ha sido incluso incorporada a la constitución argentina, pues el discurso tiene lugar apenas tres semanas después de la sanción de la reforma constitucional de 1949.

Perón califica su doctrina como una “tercera posición”, es decir, como una alternativa a las dos posiciones geopolíticas dominantes en el contexto internacional de posguerra, el capitalismo y el comunismo. La apuesta es ambiciosa: la doctrina peronista pretende ocupar un lugar propio y singular en el escenario geopolítico internacional. El discurso comienza con el diagnóstico de una “crisis de valores” que afecta al mundo en tiempos de posguerra. Esa crisis se debe al predominio de un “materialismo utilitario”, al que el hombre se ve arrastrado como consecuencia de las radicales transformaciones de la vida moderna y para el que no está preparado interiormente, espiritualmente. En esta línea, todo el discurso está estructurado sobre la base del sistema de oposiciones binarias de la metafísica occidental: lo material frente a lo espiritual, la naturaleza frente a la cultura, el cuerpo frente al alma, el animal frente al hombre, el egoísmo frente al amor. El predominio del materialismo y la pérdida de valores morales que orienten a los hombres han tenido consecuencias nefastas tanto para la vida individual como social. Por ello, Perón reclama que los avances científico-tecnológicos y el progreso económico que se deriva de ellos, sean acompañados por una restitución de los valores morales que hacen a la “vida espiritual de los pueblos”<sup>8</sup>. En este sentido, la política, orientada a la obtención de derechos, justicia social y bienestar para los ciudadanos, no puede escindirse de la ética, es decir, de la educación moral de los ciudadanos. Al respecto, dice Perón: “Incumbe a la política ganar derechos, ganar justicia y elevar los niveles de la existencia, pero es

---

<sup>8</sup> Perón, J., “Conferencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, 1950, p. 142.

menester de otras fuerzas. Es preciso que los valores morales creen un clima de virtud humana apto para compensar en todo momento, junto a lo conquistado, lo debido. En ese sentido la virtud reafirma su sentido de eficacia”.<sup>9</sup>

Desde esa perspectiva, Perón contrapone su doctrina a las dos formas políticas del materialismo dominantes y enfrentadas en ese momento: el colectivismo marxista y el individualismo liberal. Al marxismo le objeta que en su afirmación de lo colectivo, de lo social y del aparato estatal, ha anulado al individuo, a la persona, al hombre concreto. Mientras que al liberalismo le objeta la exaltación de la individualidad, del yo, de las libertades, en detrimento del interés común y del bien social. A ambos extremos opone, retomando a Hegel, una suerte de dialéctica entre el yo y el nosotros, según la cual el yo pleno, el hombre realizado y libre, solo es posible a partir de su pertenencia al nosotros y de su contribución a la comunidad. Y el nosotros pleno, la comunidad realizada y libre, solo es posible a partir de la afirmación y realización plena de las individualidades. El elemento vivificador de la mutua pertenencia entre el yo y el nosotros es la *norma*, que permite la organización política de la comunidad a través de las leyes y el autogobierno de los individuos mediante la interiorización de normas morales. Al respecto, dice Perón: “En esa armonía que preside la norma puede hablarse de un colectivismo logrado por la superación, por la cultura, por el equilibrio. En tal régimen no es la libertad una palabra vacía, porque viene determinada su incondición (*sic*) por la suma de libertades y por el estado ético y la moral”.<sup>10</sup> La comunidad organizada es entonces aquella donde queda restablecida la armonía entre lo material y lo espiritual, el equilibrio entre el progreso económico y los valores morales, entre las aspiraciones del individuo y el bien común. En el camino hacia tal comunidad, Perón atribuye a la filosofía una tarea específica, que consiste en la “misión pedagógica”<sup>11</sup> de iluminar al hombre que habita un mundo materialista en crisis, en el sentido de mostrarle su dignidad y sus fines espirituales, de manera que la norma pueda articular el cuerpo social en su conjunto.

Actualmente, con las herramientas conceptuales y metodológicas de las que dispone la filosofía, el discurso de Perón puede ser examinado, cuestionado y valorado desde múltiples perspectivas. Pero más allá de su contenido y relevancia filosóficos, me interesa destacar aquí dos aspectos vinculados con el sentido performativo del discurso, es decir, con su sentido en cuanto acto de habla emitido por un actor político relevante en un contexto de diálogo filosófico institucionalizado. Por un lado, encontramos a un líder que intenta elaborar filosóficamente su posición política y va al encuentro de la comunidad filosófica para exponer y some-

---

<sup>9</sup> *Ib.*, p. 144.

<sup>10</sup> *Ib.*, p. 172.

<sup>11</sup> *Ib.*, p. 137.



ter a discusión su pensamiento. En este sentido, el discurso es un gesto evidentemente valioso, pues esclarece y enriquece el espacio público de discurso y el debate político. Hoy en día, en tiempos de cierta carestía de pensamiento y diálogo políticos, podríamos tal vez considerar ese gesto como una invitación y un desafío para la dirigencia actual. Pero por otro lado, Perón se presenta con naturalidad ante la comunidad filosófica como único emisor, su discurso es la única voz de relevancia política que se escucha y que, además, pretende representar las aspiraciones políticas de la nación en su conjunto. De esta manera, su voz satura el espacio público de discurso y excluye otras voces y posiciones políticas. Si hoy nosotros quisiéramos evaluar el sentido performativo del discurso de Perón, ante todo deberíamos desnaturalizar esa forma de ejercer el discurso público y preguntar si acaso resulta compatible con la forma democrática de diálogo político y con la forma filosófica de debate, a la que es inherente la pluralidad de voces y el concurso de posiciones diversas.

#### **LA DÉCADA DE 1970 EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA**

Una consideración de las relaciones entre filosofía, política y universidad como la que intento, no puede dejar de recordar lo sucedido en nuestra Universidad durante la década de 1970. Pues entonces emergió una nueva constelación que también marcó nuestra historia institucional. Como destaca Buchbinder, durante los años sesenta hubo un período de modernización del sistema universitario argentino y de normalización de sus instituciones, que fue interrumpido por el golpe militar de 1966. Al regresar la democracia en 1973, el presidente Héctor Cámpora decretó la intervención de las universidades, con el objeto de ponerlas “al servicio del pueblo”<sup>12</sup>. La mayor parte de los rectores interventores era afín a la llamada “tendencia revolucionaria” de la juventud peronista y otros grupos de izquierda. En marzo de 1974 se sancionó una nueva ley universitaria, que establecía que la Universidad debía hacer “aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional”<sup>13</sup>. En este marco, se procuró modificar las estructuras académicas, los planes de estudio, los contenidos y metodologías de enseñanza, y los instrumentos de evaluación, adaptándolos a los ideales políticos y pedagógicos prevalecientes en ese momento. Este proceso se dio también en la Universidad Nacional de Cuyo: durante el rectorado del interventor Roberto Carretero se puso en marcha una serie de reformas tendientes a democratizar los estudios universitarios, profundizando la departamentalización iniciada en los años 60, mediante la sustitución de la cátedra como centro del proceso educativo por unidades pedagógicas, entendidas como comunidades de interacción entre docentes y estudiantes, con funciones de docencia, investigación, producción y presta-

---

<sup>12</sup> Buchbinder, P., *op. cit.*, p. 202.

<sup>13</sup> *Ib.*, p. 203.

ción de servicio.<sup>14</sup> Pero después de la muerte de Perón en julio de 1974 se produce un giro conservador en el gobierno nacional. En agosto de ese año Oscar Ivanissevich asume nuevamente como ministro de educación y decreta una nueva intervención de las universidades, reemplazando a sus autoridades por otras de perfil conservador. Las universidades nacionales se convierten entonces en uno de los escenarios del violento enfrentamiento entre facciones del partido peronista. En ese marco, en 1975 quedan sin efecto las reformas introducidas por Carretero en nuestra Universidad. Y como sucedió en otras unidades académicas, también en la Facultad de Filosofía y Letras destacados docentes e investigadores fueron cesanteados por su pensamiento filosófico, sus convicciones políticas o su actuación académica, y algunos debieron incluso marchar al exilio. Este avasallamiento de las instituciones y del funcionamiento académico de nuestra Universidad se profundizó y agravó durante la dictadura cívico-militar implantada en 1976.

#### **LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**

Los dramáticos sucesos de los años 70 y el extraordinario Congreso de 1949 no son hechos mudos del pasado. Aún nos hablan, nos dicen algo como institución educativa. Ante todo, nos dicen que procedemos de una historia en la que los complejos avatares de la política han dejado una profunda huella en nuestra vida institucional, huella que no podemos soslayar. Procedemos de una historia en la que la autonomía universitaria, que es una condición necesaria de la vida académica, ha sido reiteradamente amenazada y suprimida por los poderes de turno. Se trata de una historia que nos constituye como comunidad académica. Por eso hoy y de cara al futuro, sigue siendo para nosotros un desafío comprender y ejercer plenamente esa autonomía.

Desde el restablecimiento de la democracia en 1983, las universidades públicas no han sufrido intervenciones del poder político. A cien años de la Reforma de 1918, la autonomía es una conquista histórica de la comunidad universitaria que ya nadie cuestiona ni se atreve a desafiar. Una conquista que caracteriza y distingue a la universidad pública argentina. Pero la autonomía no consiste solamente en el autogobierno de las universidades y en la participación de todos los claustros en ese gobierno. Hoy en día la autonomía se pone en juego sobre todo en el modo como cotidianamente se ejerce el poder y se toman decisiones relevantes en las distintas instancias de gobierno de las universidades y de las facultades. En este sentido, la autonomía es responsabilidad de los todos actores universitarios y está vinculada con la capacidad de tomar decisiones a partir de aquellas normas, criterios de calidad y prácticas académicas.

---

<sup>14</sup> Cf. Cueto, A., “Filosofía y Letras”, en García, A. (dir.), *Encuentro de saberes 1939-2017. Historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza, EDIUNC, 2017, p. 45.

micas que la institución se ha dado a sí misma, con el objeto de garantizar un libre y adecuado desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y las múltiples dimensiones de la vida universitaria. Así entendida, la autonomía universitaria es un compromiso y a la vez un desafío cotidiano, pues constantemente es puesta a prueba por los intereses particulares que inevitablemente coexisten en la universidad pública, sean político-partidarios, económicos, religiosos, individuales o de otro tipo. Mientras más capacidad de acción y decisión tiene un actor en la institución, mayor es el desafío al que está expuesto. Inmersos en ese desafío, cabe preguntar qué significa hacer política en la universidad. Como sucede en otros ámbitos públicos habitados por diversos sectores sociales, implica naturalmente representar o defender ciertas ideas, intereses o agrupaciones. Esto es completamente legítimo pero no lo es todo. Pues en la medida en que la universidad, en el ejercicio de su autonomía, establece determinadas normas, criterios y procedimientos que procuran garantizar un desarrollo libre, plural y de calidad de sus múltiples funciones, hacer política universitaria implica principalmente asumir roles institucionales a partir de un claro y firme compromiso con la práctica de la autonomía.

#### **FILOSOFÍA Y POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD**

También las relaciones entre filosofía y política han dejado una profunda huella en nuestra vida institucional, con momentos de esplendor como el que hoy conmemoramos y con momentos de marcado dramatismo. Por eso, de cara al futuro sigue siendo para nosotros un desafío comprender adecuadamente esa relación y asumir sin complejos el estatuto político de la filosofía. Es claro que, en relación con la política, la función de la filosofía en la universidad no puede limitarse a la investigación o a la enseñanza de las teorías políticas, sino que también es necesario que la filosofía se interese por la vida política del país. En su discurso en el Congreso de 1949, el rector Cruz expresa magníficamente esa necesidad: “Solo una nación que sea capaz de volverse sobre sí misma y sopesarse en sus fallas y en sus aciertos bajo la custodia de la reflexión filosófica; solo una nación capaz de este esfuerzo y de esta confrontación, puede llegar a la esperanza de un perfil que la distinga y concierte con caracteres propios entre las culturas nacionales que la rodean con ventaja de ya lograda madurez”<sup>15</sup>. El rector Cruz, en su papel de funcionario universitario y de actor político, ve claramente que la sociedad necesita de la filosofía como instancia de reflexión acerca de su propia vida como nación, para alcanzar “madurez”, es decir, mayoría de edad como comunidad política. Pero, ¿de qué manera puede la filosofía cumplir actualmente esa función?

---

<sup>15</sup> Cruz, I., “Discurso del señor rector de la Universidad Nacional de Cuyo”, *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, 1950, pp. 58-59.

Hemos visto que Perón interpreta en su discurso la tarea de la filosofía con respecto a la vida política nacional en el sentido de una “misión pedagógica”, consistente en ilustrar a los ciudadanos sobre sus fines espirituales y sobre los valores morales que deberían guiar la vida personal y social. Con ello, Perón se hace eco de una representación típica, que podemos llamar *edificante*, según la cual está reservada a la filosofía una función social positiva: la de enseñar cómo se puede llegar a ser buena persona y buen ciudadano. Pero esta representación parte del supuesto ficticio de que existe entre los filósofos cierta unanimidad acerca de los valores, normas o virtudes morales que deberían ser transmitidos a los ciudadanos para lograr una verdadera comunidad. Como sucede en otras áreas del saber, tampoco entre los filósofos existe unanimidad acerca de cuestiones fundamentales de la ética o de la política como las mencionadas. Además, los ciudadanos y las sociedades tienen siempre ya una vida moral, con normas, valores e instituciones vigentes en cada caso, y no necesitan de la filosofía para tenerla. De hecho, las complejas sociedades modernas están atravesadas por múltiples tradiciones culturales, estilos de vida y discursos públicos, que suponen formas muy diversas de valoración y de contenidos normativos, que coexisten o están en pugna.

En este marco, la filosofía no puede tener ya la función edificante de educar moralmente a los ciudadanos, pero sí está capacitada para ser una instancia donde la sociedad reflexiona acerca de los fundamentos normativos de la vida social, y en particular acerca de los fundamentos de una convivencia política justa. En este sentido, la función social de la filosofía no es propositiva sino negativa: consiste en examinar críticamente la praxis moral y política de la sociedad, las estrategias discursivas y los múltiples modos de ejercicio del poder en las relaciones interpersonales o institucionales, con el fin de evaluar su legitimidad y poner en evidencia sus limitaciones, deficiencias o patologías ocultas. En el cumplimiento de esta función crítica, los filósofos no pueden actuar como representantes de intereses particulares ni como delegados de determinados grupos sociales. Como decía Kant, “el uso público de la razón siempre debe ser libre”<sup>16</sup>. El desafío radica entonces en examinar en forma ecuánime los diversos puntos de vista, intereses y pretensiones en pugna, revisar incluso las propias convicciones, y expresar públicamente una posición fundada sobre temas generales y coyunturales. Naturalmente, para asumir una función crítico-reflexiva como esta, la filosofía necesita de la protección institucional a la libertad de pensamiento y de expresión. Y aquí nuevamente es indispensable la práctica de la autonomía universitaria. En efecto, dado que en nuestro país la filosofía se ha institucionalizado principalmente en las universidades públicas, la autonomía universitaria es una de las condiciones para el libre desarrollo de la filosofía, a

---

<sup>16</sup> Kant, I., “Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?”, en *Filosofía de la historia*, Buenos Aires, Nova, 1964, p. 59.

partir de una amplia concurrencia de tradiciones de pensamiento, metodologías de análisis y enfoques teóricos. Existe entonces una íntima correlación entre el respeto a las instituciones universitarias, las prácticas académicas basadas en la autonomía y la posibilidad de un ejercicio políticamente relevante de la filosofía en la universidad.

Soy consciente de que los temas que he tratado tienen una densidad tal que merecerían un mayor desarrollo. Pero sé también que en actos como este se valora mucho la brevedad. La rica historia institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, con sus luces y sus sombras, nos ha dado hoy la ocasión de reflexionar sobre algunas cuestiones importantes para nosotros como comunidad educativa. Espero que estas sencillas reflexiones puedan servir en alguna medida como estímulo para el ejercicio de la memoria y el debate en este año de múltiples celebraciones. Muchas gracias.

Carlos Di Silvestre es Doctor en filosofía y Profesor Titular efectivo de Historia de la Filosofía Contemporánea y Filosofía del Lenguaje, en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. E-mail: [carlosdisilvestre@gmail.com](mailto:carlosdisilvestre@gmail.com)